



ALICANTE PORT

Autoridad Portuaria de Alicante

CONSULTAS EN FASE DE LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE 471 CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DEL “PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN JUNTO AL CANTIL DEL MUELLE 11.”

CONSULTA NUMERO 4.

PREGUNTA.- En el Sobre 1, además de la declaración responsable y el DEUC, ¿hay que meter algún documento más?

RESPUESTA.- No.

Como se indica en el apartado 9.2 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (pag. 9), con la presentación de esta declaración responsable y DEUC, el licitador no está obligado a presentar -en este momento inicial- la documentación administrativa acreditativa de los extremos recogidos en el art. 140.1.a) LCSP